

## Resumen de las Reglas y Regulaciones Escolares de Vacunas 2009-2010

Grupo de alumno de cierta edad	Vacunas Requeridas
Alumnos de 2-5 años inscritos en un programa escolar que no está certificado como guardería infantil.	<p>4 dosis de la Vacuna contra Difteria, Tétanos y Tos Ferina (DTaP); vacuna contra la Difteria, Tétano y Pertussis (DTP); vacuna contra Difteria y Tétanos (DT),</p> <p>3 dosis de la vacuna contra polio</p> <p>3 dosis de la vacuna contra Haemophilus Influenzae tipo B (<i>Hib</i>) o 1 dosis de la vacuna Hib a los 15 meses de edad o después,</p> <p>3 dosis de la vacuna contra Hepatitis B Pediátrica</p> <p>1 dosis de la vacuna contra Sarampión, Paperas, Rubéola (<i>MMR</i>) o Sarampión, Paperas, Rubéola y Varicela (<i>MMRV</i>) que se administra a los 12 meses de edad o después</p> <p>1 dosis de la vacuna contra Varicela o Sarampión, Paperas, Rubéola y Varicela (<i>MMRV</i>) que se administra a los 12 meses de edad o después. Se aceptará documentación escrita del padre, guardián o médico sobre cuándo el alumno tuvo la enfermedad de varicela (incluyendo el año).</p>
Alumnos entrando a la escuela por la primera vez (Kindergarten o el 1° año)	<p>3 dosis de la Vacuna contra Difteria, Tétanos y Tos Ferina (DTaP); vacuna contra la Difteria, Tétano y Pertussis (DTP); vacuna contra Difteria y Tétanos (DT) o vacuna contra Tétanos y Difteria (Td) una administrada a los 4 años de edad o después.</p> <p>3 dosis de la vacuna contra Polio,</p>
Alumnos entrando al grado 7	<p>3 dosis de la vacuna contra Hepatitis B Pediátrica o 2 dosis de una vacuna para adolescentes si el alumno tiene entre 11 y 15 años de edad.</p> <p>2 dosis de la vacuna contra Sarampión, Paperas, Rubéola (<i>MMR</i>) o Sarampión, Paperas, Rubéola y Varicela (<i>MMRV</i>) que se administra a los 12 meses de edad o después y separada por lo menos un mes.</p>
Alumnos que transfieren de fuera del estado de Nebraska sin importar el grado (incluyendo alumnos extranjeros)	<p>1 dosis de varicela o Sarampión, Paperas, Rubéola y Varicela (<i>MMRV</i>), si se administra a los 12 meses de edad o después y antes de los 13 años de edad. Si se administra después de los 13 años de edad, 2 dosis de varicela (no <i>MMRV</i>), separadas por lo menos un mes. Se aceptará documentación escrita del padre, guardián o médico sobre cuándo el alumno tuvo enfermedad de varicela (incluyendo el año). (Para los años escolares 2009-2010, esto incluye alumnos en los grados de kindergarten, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12° y todos los otros alumnos transferidos de otros estados).</p>
Todos los estudiantes no anotados anteriormente (grados 1-6 y 8-12)	<p>3 dosis de vacuna contra Difteria, Tétanos y Tos Ferina (DTaP); vacuna contra Difteria, Tétano y Pertussis (DTP); vacuna contra Difteria y Tétanos (DT) o vacuna contra Tétanos y Difteria (Td), una administrada a los 4 años o después,</p> <p>3 dosis de vacuna contra polio</p> <p>3 dosis de Hepatitis B Pediátrica o 2 dosis de vacuna para adolescentes si el alumno tiene entre la edad de 11-15 años</p> <p>2 dosis de vacuna contra Sarampión, Paperas, Rubéola (<i>MMR</i>) y Sarampión, Paperas, Rubéola y Varicela (<i>MMRV</i>) administradas a los 12 meses de edad o después y separadas por lo menos un mes,</p> <p>Para los años escolares 2009-2010, se requiere la varicela para los alumnos del kindergarten, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, y todos los otros alumnos transferidos de otros estados.</p>

**Fuente: Programa de Vacunas de Nebraska**, Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska, 2009. Para pedir más información, llame al 402-471-6423.

Las reglas y regulaciones escolares están disponibles en el Internet: <http://www.hhs.state.ne.us/reg/ti73.htm> (Título 173: Control de Enfermedades Contagiosas- Capítulo 3; revisado e implementado 2004)